

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX	Salta, 18 de abril de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 18 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº 13.173

Tirada de 450 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

**C.P.N. HERNAN HIPOLITO
CORNEJO**
Governador

Dr. LAUREANO ALMIRON
Ministro de Gobierno

**Lic. LEOPOLDO VAN
CAUWLAERT**
Ministro de Economía

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN
Ministro de Salud Pública

**Ing. ALFREDO EDUARDO
VORANO**
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regístran las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir favorablemente el primer día hábil del mes subsecuente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 60.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Avisos Comerciales	₳ 180.—	₳ 0,50
—Avisos Administrativos	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto de Mina	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 80.—	₳ 0,50
—Edicto Judicial	₳ 60.—	₳ 0,50
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 120.—	₳ 0,50
—Remates Varios	₳ 100.—	₳ 0,50
—Posesión Veinteñal	₳ 180.—	₳ 0,50
—Edictos Sucesorios	₳ 60.—	₳ 0,50
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 450.—	—.—
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 600.—	—.—
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 250.—	—.—

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 700.—
—Semestral	₳ 400.—
—Trimestral	₳ 250.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 6.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 10.—
—Atrasado más de 1 año	₳ 25.—
—Separata	₳ 25.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarrismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, ℓ, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignaen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LEY

Nº 6546 Promulgada por Decreto Nº 561 del 18-4-89 — Amnistía general de carácter excepcional a favor de empleados públicos	1249
--	------

DECRETOS

M.E. Nº 558 del 17-4-89 — Declárase zona de Emergencia y Desastre Agropecuario en el ámbito del territorio Provincial	1249
S.G.G. Nº 559 del 17-4-89 — "Encuentro Regional de Vivienda del NOA". Declárase de interés provincial	1250
S.G.G. Nº 560 del 17-4-89 — Interinato de funcionarios a cargo del Ministerio de Bienestar Social	1251
S.G.G. Nº 562 del 18-4-89 — Interinato del señor Vicegobernador de la Provincia a cargo del Poder Ejecutivo	1251

	Pág.
M.G. Nº 563 del 18-4-89 — Registro Notarial Nº 59: Designación Escribana Adscripta.	1251
M.E. Nº 564 del 18-4-89 — Fondo Permanente de Rescate Anticipado de Títulos de Crédito de la Deuda Pública. Normas para su aplicación.	1252

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 72271 — Policía de Salta Nº 06/89 - Bis	1253
Nº 72270 — Policía de Salta Nº 06/89	1253
Nº 72263 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60-OS-1958/89	1253
Nº 72262 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60-OS-1964/89	1253
Nº 72243 — Servicio Penitenciario de la Provincia. Nº 7/89.	1253
Nº 72228 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.E. Nº 60-OS-1983/88.	1253
Nº 72064 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/254/89	1253
Nº 72025 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-1981/88	1254
Nº 72024 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-1963/89	1254
Nº 72020 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-236/89	1254
Nº 72019 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-202/89	1254
Nº 71962 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60-OS-1980/89	1254
Nº 72062 — Direc. Nacional de Vialidad. Nº 15/89.	1254

PRE - ADJUDICACION LICITACION PUBLICA

Nº 72254 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/108/89	1254
---	------

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 72251 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/140/89	1255
Nº 72250 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/ 48/89	1255
Nº 72249 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/ 57/89	1255
Nº 72248 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/165/89	1255
Nº 72247 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/220/89	1255
Nº 72246 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/196/89	1255
Nº 72221 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.E. Nº 60/121/89.	1255
Nº 72220 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.E. Nº 60/185/89.	1256
Nº 72219 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.E. Nº 60/092/89.	1256
Nº 72218 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.E. Nº 60/256/89.	1256
Nº 72217 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.E. Nº 60/107/89.	1256
Nº 72216 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.E. Nº 60/030/89.	1256
Nº 72215 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.E. Nº 60/295/89.	1256

PRE - ADJUDICACION LICITACION PRIVADA

Nº 72257 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/105/89	1256
Nº 72256 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/081/89	1256
Nº 72253 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/068/89	1257

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 72261 — Y.P.F. Administración del Norte	1257
Nº 72260 — Y.P.F. Administración del Norte	1257
Nº 72258 — Y.P.F. Administración del Norte	1257

CONTRATACIONES DIRECTAS

Nº 72255 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/101/89	1257
Nº 72252 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/ 43/89	1257

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 72265 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 2.612	1257
Nº 72264 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 2.613	1258
Nº 72259 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 2.591	1258

AVISOS ADMINISTRATIVOS

Nº 72242 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.	1258
Nº 72241 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.	1258

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 72035 — Dominga Berardi de Giacoppo	1258
--	------

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 72273 — Mata Gallego, Bonifacia y/o Bonifacia La Mata, Expte. Nº A-88.677/87 .	1259
Nº 72267 — Barrionuevo de Mamani Pastora, Expte. Nº 17.482/87	1259
Nº 72266 — Juliána Bartolina Heredia de Ovejero y José Gavino Ovejero, Expte. Nº 17.857/88	1259
Nº 72238 — Félix Aguilar, Expte. Nº A-49.454/83.	1259
Nº 72176 — Juárez, Hugo Ignacio, Expte. Nº A-99.570/88	1259
Nº 72158 — María Elena Caruncho de Pastrana	1259

REMATES JUDICIALES

Nº 72358 — Renault, E. del Valle	1259
Nº 72240 — Por Francisco A. Segovia. Juicio: Expte. Nº 421/86.	1259
Nº 72233 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-93.091/88.	1260

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 72239 — Casa Martita Sociedad de Hecho.	1260
---	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 72154 — Cementos NOA, Expte. Nº 1.457/87	1260
---	------

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 72272 — Grico S. R. L.	1260
--------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 72161 — Parque S.A., para el día 12/5/89	1260
Nº 72117 — Conciel S.A., para el día 5/5/89	1261

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 72275 — Centro de Pintores sobre Porcelana de Salta, para el día 9-5-89	1261
Nº 72274 — Asociación de Profesionales en Ciencias Biológicas y Naturales, para el día 29-4-89	1261
Nº 72269 — Misión Evangélica Mundial Argentina, para el día 3-5-89	1261
Nº 72268 — Caminos S.A., para el día 30/4/89	1262

RECAUDACION

Nº 72276 — Del día 17-4-89	1262
----------------------------------	------

LEY

Expte. Nº 49-C/89.

LEY Nº 6546

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de,

LEY:

Artículo 1º — Concédese una amnistía general de carácter excepcional para que se proceda al pago de haberes caídos de todos los empleados públicos que hayan incurrido en inasistencias laborales por razones gremiales desde el 1 de enero de 1989 hasta la promulgación de la presente ley.

Art. 2º — No se aplicará sanción alguna a quienes estén comprendidos en los motivos expuestos en el artículo anterior, y en igual período.

Art. 3º — Esta ley será aplicable para todos los organismos de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada y Entes Autárquicos y para los Poderes Legislativos, Judicial, Procuración General, Tribunal de Cuentas, y para todos los Municipios de la provincia de Salta.

Art. 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los dieciocho días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y nueve.

Pedro Máximo de los Ríos
Presidente
Cámara de Senadores

Marcelo Oliver
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores

Oscar Augusto Machado
Presidente
Cámara de Diputados

Dr. Raúl Román
Secretario
Cámara de Diputados

Salta, 18 de abril de 1989

DECRETO Nº 561

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 01-52938/89

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Téngase por Ley de la Provincia Nº 6546, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

CORNEJO - Almirón - Solá Figueroa

DECRETOS

Salta, 17 de abril de 1989

DECRETO Nº 558

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios

Expte. Nº 24-04276/89.

VISTO la situación de emergencia y desastre por sequía que atraviesa la producción agropecuaria de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 6241/84 establece el régimen provincial de emergencia y de-

sastre agropecuario y determina que la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios por intermedio de la Dirección General Agropecuaria será la autoridad de aplicación de la presente Ley.

Que se han producido las causales para que en virtud del artículo 2º de la Ley 6241/84 se declare Zona de Emergencia y/o Desastre Agropecuario en el ámbito del Territorio Provincial, debido a las escasas precipitaciones pluviales ocurridas en la presente campaña.

Que es preciso que el Poder Ejecutivo declare el Estado de Emergencia y De-

sastre Agropecuario en el ámbito del Territorio Provincial, debido a las escasas precipitaciones pluviales ocurridas en la presente campaña.

Que es preciso que el Poder Ejecutivo declare el Estado de Emergencia y Desastre Agropecuario para cumplir con lo estipulado en el Artículo 3° de la citada Ley y lo previsto en el artículo 6° de la Ley Nacional N° 22913/83.

Que los beneficios establecidos para los productores damnificados, serán otorgados en las modalidades especificadas en el Decreto N° 1143/85 reglamentario de la Ley N° 6241/84 en la jurisdicción provincial.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° — Declárase Zona de Desastre Pecuario por sequía a partir del 1° de Enero de 1989 hasta el 1° de Enero de 1990, a las zonas comprendidas al Este de la Ruta Nacional N° 34 desde el límite con Bolivia hasta Río de las Piedras, desde Río de las Piedras hasta el Río San Francisco por Ruta Provincial N° 5 hasta Las Lajitas, desde Las Lajitas por Ruta Provincial N° 30 hasta Coronel Olleros, desde Coronel Olleros por Ruta Nacional N° 16 hasta Metán, desde Metán por Ruta Nacional N° 34 hasta Rosario de la Frontera, desde Rosario de la Frontera por las Rutas 34/9 hasta El Tala.

Dejase establecido que aquellos establecimientos que estén divididos por el límite fijado, se consideran como una sola unidad comprendidos dentro del área de desastre.

Art. 2° — Declárase Zona de Desastre a todo el Territorio Provincial, para los cultivos de Soja, Maíz y Sorgo.

Art. 3° — Declárase Zona de Emergencia Agropecuaria por sequía a todo el territorio Provincial (entendiéndose pecuario: Bovinos de carne Ovinos, Caprinos y Camélidos).

Art. 4° — Los damnificados cuyas producciones fueron afectadas y deseen acogerse a los beneficios de la Ley 6241/84 deberán efectuar la correspondiente denuncia de los daños sufridos, con carácter de declaración jurada dentro de los 15 (quince) días hábiles a partir de la

publicación del presente Decreto. Las referidas declaraciones juradas deberán ajustarse en todo a lo dispuesto por los Artículos 7°, 8° y 15 del Decreto N° 1143/85.

Art. 5° — La autoridad de aplicación será el organismo de recepción y control de las Declaraciones Juradas para emitir los certificados correspondientes previo conocimiento de la Comisión Provincial de Emergencia y Desastre Agropecuario.

Art. 6° — No podrán emitirse certificaciones de emergencia o desastre agropecuario a las propiedades ubicadas en las zonas mencionadas en los Artículos 1°, 2° y 3° del presente decreto, que tengan daños provenientes de riegos asegurables (excepto en el porcentaje no cubierto por el seguro), o producido por negligencia del afectado o por situaciones de carácter permanente o cuando la fracción dañada se realizó en área ecológicamente no aptas, o fuera de la época apropiada, o cuando no existen evidencias del daño al momento de la inspección.

Art. 7° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Asuntos Agrarios.

Art. 8° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - van Cauwlaert - Nadir - Solá Figueroa.

Salta, 17 de abril de 1989

DECRETO N° 559

Secretaría General de la Gobernación
Expediente N° 01-52933/89.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, solicita se declare de Interés Provincial al «Encuentro Regional de Vivienda del NOA», a llevarse a cabo entre los días 20 y 21 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Encuentro tiene por objeto dar a conocer y debatir en conjunto, autoridades y técnicos del or-

den nacional y de las provincias del noroeste, el futuro Plan de Viviendas 1990-1995.

Que dada la importancia de lo solicitado por el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Poder Ejecutivo considera necesario acceder al mismo.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de Interés Provincial al «Encuentro Regional de Vivienda del NOA», a realizarse en esta ciudad entre los días 20 y 21 de abril del corriente año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - San Millán - Solá Figueroa

Salta, 17 de abril de 1989

DECRETO Nº 560

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Economía, Lic. Leopoldo van Cauwlaert, a partir del día 17 de abril del año en curso.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Economía, al señor Ministro de Bienestar Social, Dr. Julio Argentino San Millán, a partir del día 17 de abril del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - van Cauwlaert - Solá Figueroa.

Salta, 18 de abril de 1989

DECRETO Nº 562

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del que suscribe, a partir del día 18 de abril del corriente año.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del mando gubernativo de la Provincia al señor Vice-Gobernador de la misma, Dn. Pedro Máximo de los Ríos, a partir del día 18 de abril del corriente año, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Almirón - Solá Figueroa

Salta, 18 de abril de 1989

DECRETO Nº 563

Ministerio de Gobierno

VISTO el expediente Nº 41-29.447/88, en el cual la Escribana María Esther de Madeo, quien se desempeña como Adscripta al Registro Notarial Nº 70 a cargo de la Escribana María Elena Cruz de D'Jallad, gestiona su designación como Escribana Adscripta en el Registro Notarial Nº 59, cuya titularidad ejerce el Esc. Héctor Juan Saá; y

CONSIDERANDO:

Que los titulares de ambos Registros Notariales han prestado su conformidad a la gestión de la Escribana Aranda de Madeo, según consta a fs. 1 y 2.

Que el Colegio de Escribanos de Salta ha emitido informe favorable al respecto, al haberse cumplimentado los requisitos legales del caso.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase a la Escribana María Esther Aranda de Madeo, D. N.I. Nº 14.488.223 como Escribana Adscripta en el Registro Notarial Nº 59 con

asiento en esta ciudad, de conformidad con las previsiones de la Ley 6486, Código del Notariado; cesando en consecuencia su afectación como Escribana Adscripta al Registro Notarial Nº 70 también de esta ciudad.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS - Amirón - Solá Figueroa

Salta, 18 de abril de 1989

DECRETO Nº 564

**Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de
Hacienda y Finanzas**

VISTO la Ley Nº 6533 que instituye el Fondo Permanente de Rescate Anticipado de Títulos de Crédito de la Deuda Pública; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a la reglamentación de la norma citada para posibilitar su aplicación.

Que respecto de la fecha de origen de los créditos y/o títulos comprendidos en dicha norma, corresponde tener en cuenta la modificación dispuesta por el Artículo 6º del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 2.600/88, que determina la misma abarcando a las generadas hasta el 31-12-88.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — El rescate de los Títulos de la Deuda Pública, cualquiera sea su modalidad, se realizará por el régimen de la Ley Nº 6533.

Art. 2º — Quedan comprendidos en el régimen de la Ley reglamentada aquellos títulos producidos por deudas con origen anterior al 31 de diciembre de 1988.

Art. 3º Las propuestas podrán ser formuladas por cualquier acreedor del Estado Provincial, sea titular originario o cesionario y/o endosatorio de los títulos de la deuda pública y deberán contem-

plar quitas de capital y/o remisión total o parcial de actualizaciones y/o intereses resarcitorios y/o punitivos.

Art. 4º — En oportunidad de cada llamado a licitación mensual el Banco de Préstamos y Asistencia Social de la Provincia hará conocer, mediante publicaciones en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación en el medio, el importe actualizado del Fondo Permanente de Rescate Anticipado para dicho mes, los cupos asignados por el Poder Ejecutivo para cada uno de los distintos títulos sobre dicho fondo, las condiciones mínimas que deberán reunir las propuestas, su forma, lugar y plazo de presentación.

Art. 5º — Vencido el plazo para la presentación de las propuestas se dará a conocer en un plazo máximo de diez días el resultado de la licitación notificando, en forma directa, al oferente favorecido y, por medio del Boletín Oficial y diarios de mayor circulación en el medio, a los restantes oferentes. En ningún caso el plazo de evaluación de las propuestas podrá exceder el establecido por el artículo 2º de la ley que se reglamenta.

Art. 6º — La evaluación se realizará sobre la base de considerar únicamente, el valor de las propuestas que se ajusten a los términos del llamado. En caso de igualdad se procederá al sorteo para la determinación del beneficiario.

Art. 7º — A los efectos de posibilitar la evaluación de las ofertas, una vez abiertos los sobres que las contengan, la Dirección General de Finanzas deberá informar sobre el valor actualizado de los títulos.

Art. 8º — El Ministerio de Economía procederá a invitar a las entidades gremiales empresarias del medio a fin de que designen un representante para la integración de un Comité de seguimiento de la operatoria creada. El mismo entenderá en instancia revisora de las decisiones del Banco de Préstamos y Asistencia Social respecto de las evaluaciones que, a criterio de los interesados, sean susceptibles de impugnación.

Art. 9º — Facúltase al Banco de Préstamos y Asistencia Social a dictar la re-

glamentación interna de la operatoria establecida por la Ley Nº 6533 y complementada con el presente.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS - Solá Figueroa - Tabera San Millán.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 72.271 F. Nº 45.613

POLICIA DE SALTA

JEFATURA

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 06/89 -Bis-, a realizarse el 9/5/89, a horas 9.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de elementos de librería y limpieza, con destino al Departamento Logística (D-4). Precio del pliego de condiciones \$ 200 sujeto a reajuste. Venta del mismo en calle General Güemes Nº 750 Salta - Capital, Jefatura de Policía - Departamento Compras o en la Delegación de la Casa de Salta en Capital Federal, calle Diagonal Norte Nº 933.

Imp. \$ 240 e) 18 y 19/4/89

O.P. Nº 72.270 F. Nº 45.612

POLICIA DE SALTA

JEFATURA

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 06/89, a realizarse el 9/5/89, a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de neumáticos (cubiertas y cámaras) con destino al Departamento Logística (D-4). Precio del pliego de condiciones \$ 200,00 sujeto a reajuste. Venta del mismo, en calle General Güemes Nº 750, Salta - Capital, Jefatura de Policía - Departamento Compras o en la Delegación de la Casa de Salta en Capital Federal, calle Diagonal Norte Nº 933.

Imp. \$ 240 e) 18 y 19/4/89

O.P. Nº 72.263 F. Nº 4.539

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte

C.P. 4563 - Camp. Vespucio - Prov. de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1958/89. s/“Reparación general de cincuenta y cinco (55) motores marca Ford, Renault, Dodge y Volkswagen”.

Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en: Edificio Nº 336 - Dpto. Contrataciones, Tel. 0875 - 21297. Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 8/5/89, horas 8.30. Precio pliego: \$ 1.000.

Valor al cobro \$ 960 e) 18 al 27/4/89

O.P. Nº 72.262 F. Nº 4.539

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte

C.P. 4563 - Camp. Vespucio - Prov. de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1964/89. s/“Servicio de mantenimiento y/o reparación de unidades automotores livianas, medianas y semi-pesadas en destilería Campo Durán”.

Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en: Edificio Nº 336 - Dpto. Contrataciones, Tel. 0875 - 21297. Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 4/5/89, horas 8.30. Precio pliego: \$ 1.000.

Valor al cobro \$ 960 e) 18 al 27/4/89

O.P. Nº 72243 F. Nº 45586

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 7/89, para el día 4 de mayo del año en curso, a las diez horas, para la adquisición de “Artículos de Limpieza”, con destino al Depósito General, de este establecimiento penal. Precio del pliego de acuerdo a Decreto Nº 2506/76, adquirirlo en Dpto. de Compras, Avda. Yrigoyen Nº 841 - Salta. Sergio Alberto Ceballos - Director General (I.)

Imp. \$ 240.— e) 17 y 18-4-89

O.P. Nº 72228 F. Nº 4533

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte

C.P. 4563 - CAMP. VESPUCIO (Salta)

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1983/88 s/servicios de tareas auxiliares de producción en áreas norte y sur de Yacimiento Norte (Salta).

Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Teléf. 0875 - 21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 2-5-89, horas 8.30.

Precio pliego: \$ 1.000.

Valor al cobro \$ 960.- e) 17 al 26-4-89

O.P. Nº 72064 F. Nº 4507

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/254/89. Objeto: Mat. conectores, caja, armario de distribución.

Fecha de apertura: 09-05-89.

Horas: 12,00.

Valor del pliego: \$ 338,00.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 960.- e) 11 al 20-4-89

O. P. Nº 72025 F. Nº 4499

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - C.P. 4563

CAMP. VESPUCIO - PCIA. DE SALTA

Tipo de Contratación: Licitación Nº 60-OS-1981/88 s/“servicio de mantenimiento general de viviendas oficiales en Barrio Destilería Aguaray (Salta)”.

Lugar de retiro de pliegos y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Teléf. 0875 - 21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 26-4-89, horas 8.30.

Precio pliego: **₳** 1.000.

Valor al cobro **₳** 960.- e) 10 al 19-4-89

O. P. Nº 72024 F. Nº 4499

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - C.P. 4563

CAMP. VESPUCIO - PCIA. DE SALTA

Tipo de Contratación: Licitación Nº 60-OS-1963/89 s/“reparación dos (2) trenes rodantes de topadoras soviéticas modelo DZ 118 (Y.P.F. Nº 41.513 y 41.861)”.

Lugar de retiro de pliegos y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Teléf. 0875 - 21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 26-4-89, horas 8.30.

Precio pliego: **₳** 1.000.

Valor al cobro **₳** 960.- e) 10 al 19-4-89

O.P. Nº 72.020 F. Nº 4497

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Llámesse a Licitación Pública Nº 60/236/89. Para la Adquisición de: Trailer Contenedores. Fecha y Hora de Apertura: 9-5-89, 12 horas. Valor del Pliego: **₳** 163.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos: en Departamento Suministros, División Compras, Gral. E. Mosconi, (Salta).

Valor al cobro **₳** 960.- e) 10 al 19-4-89

O.P. Nº 72.019 F. Nº 4497

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Llámesse a Licitación Pública Nº 60/202/89. Para la Adquisición de: Caños para Conducción. Fecha y Hora de Apertura: 9-5-89, 12 horas. Valor del Pliego: **₳** 705.— Lugar de apertura,

Consultas y Ventas de Pliegos en: Departamento Suministros, División Compras, Gral. E. Mosconi (Salta).

Valor al cobro **₳** 960.- e) 10 al 19-4-89

O.P. Nº 71962 F. Nº 4493

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

C.P. 4563 - Campamento Vespucio
Provincia de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1980/89, s/transporte de personal con vehículo liviano en destilería Campo Durán (Salta). Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336 - Dpto. Contrataciones; Tel. 0875 - 21297. Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 24-4-89 - Hs. 8.30. Precio pliego: **₳** 1.000.

Valor al cobro: **₳** 960.- e) 7-4 al 18-4-89

O. P. Nº 72062 F. Nº 4505

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 15/89
DEL 5º DISTRITO

Objeto: Ruta Nº 51 - Provincia de Salta.

Tramo: Campo Quijano - Santa Rosa de Tastil. Sección: El Alisal - Santa Rosa de Tastil - (ensanche de obra básica y defensas).

Presupuesto: **₳** 4.237.209. Depósito de garantía: **₳** 42.372. Precio del pliego: **₳** 2.000.—; plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 25 de abril de 1989 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta.

Jorge José Daverio

V. cobro **₳** 1800.— e) 4 al 24-4-89

PRE-ADJUDICACION LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 72.254 F. Nº 4.537

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Pre-Adjudicación Licitación Pública Nº 60/108/89. Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8 a 10 horas, en Suministros - Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días: 18/4/89 al 20/4/89.

Firma pre-adjudicataria: Items, valor unitario y valor total s/I.V.A., respectivamente: Industrias Gummi S.A., Gdor. Ugarte Nº 3728, Munro (1605) Buenos Aires:

Item Nº 1	(₳ 19.132,73 ... ₳ 153.061,84);
Item Nº 2	(₳ 13.689,73 ... ₳ 41.069,19);
Item Nº 3	(₳ 14.973,99 ... ₳ 164.713,89);
Item Nº 4	(₳ 15.743,03 ... ₳ 15.743,03);
Item Nº 5	(₳ 17.220,40 ... ₳ 34.440,80);
Item Nº 6	(₳ 33.850,30 ... ₳ 304.652,70);
Item Nº 7	(₳ 46.129,60 ... ₳ 276.777,60);
Item Nº 8	(₳ 116.400,83 ... ₳ 349.202,49);
Item Nº 9	(₳ 137.181,24 ... ₳ 137.181,24);

Item Nº 10 (A)	36.096,82	...	A	72.193,64);
Item Nº 11 (A)	43.491,86	...	A	43.491,86);
Item Nº 12 (A)	81.505,92	...	A	81.505,92);
Item Nº 13 (A)	98.071,94	...	A	98.071,94);
Item Nº 14 (A)	38.022,89	...	A	38.022,89);
Item Nº 15 (A)	1.056,31	...	A	12.675,72);
Item Nº 16 (A)	496,18	...	A	5.954,16);
Item Nº 17 (A)	307,62	...	A	2.768,58);
Item Nº 18 (A)	7.893,56	...	A	39.467,80);
Item Nº 19 (A)	1.201,16	...	A	24.023,20);
Item Nº 20 (A)	582,18	...	A	12.807,96);
Item Nº 21 (A)	371,18	...	A	7.423,60);
Item Nº 22 (A)	11.012,84	...	A	55.064,20);
Item Nº 23 (A)	930,91	...	A	18.618,20);
Item Nº 24 (A)	21.571,46	...	A	86.285,84);
Item Nº 25 (A)	9.261,73	...	A	18.523,46);
Item Nº 26 (A)	4.566,43	...	A	18.265,72);
Item Nº 27 (A)	9.041,54	...	A	36.166,16);

Por adjudicación total 7% de bonificación.

Valor al cobro A 120 e) 18/4/89

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 72.251 F. Nº 4.535
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Llárese a Licitación Privada Nº 60/140/89
Para la adquisición de: Materiales para dibujos.

Fecha y hora de apertura: 25 de abril de 1989,
horas 12.00. Valor del pliego: A 100,00. Lugar
de apertura, consulta y venta de pliegos, en:
Departamento Suministros, División Compras,
General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 240 e) 18 y 19/4/89

O.P. Nº 72.250 F. Nº 4.535
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Llárese a Licitación Privada Nº 60/48/89.
Para la adquisición de: Materiales varios para
construcción.

Fecha y hora de apertura: 25 de abril de 1989,
horas 12.00. Valor del pliego: A 100,00. Lugar
de apertura, consulta y venta de pliegos, en:
Departamento Suministros, División Compras,
General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 240 e) 18 y 19/4/89

O.P. Nº 72.249 F. Nº 4.535
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Llárese a Licitación Privada Nº 60/57/89,
para la adquisición de: Materiales varios para
construcción.

Fecha y hora de apertura: 25 de abril de 1989,
horas 12.00. Valor del pliego: A 100,00. Lugar
de apertura, consulta y venta de pliegos, en:
Departamento Suministros, División Compras,
General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 240 e) 18 y 19/4/89

O.P. Nº 72.248 F. Nº 4.535
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Llárese a Licitación Pública - Privada Nº
60/165/89, para la adquisición de: Material
para odontología.

Fecha y hora de apertura: 25 de abril de 1989,
horas 12.00. Valor del pliego: A 100,00. Lugar
de apertura, consulta y venta de pliegos, en:
Departamento Suministros, División Compras,
General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 240 e) 18 y 19/4/89

O.P. Nº 72.247 F. Nº 4.535
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Llárese a Licitación Pública - Privada Nº
220/89, para la adquisición de: Dexon c/aguja,
hilos de lino, cagut, quirúrgico.

Fecha y hora de apertura: 25 de abril de 1989,
horas 12.00. Valor del pliego: A 100,00. Lugar
de apertura, consulta y venta de pliegos, en:
Departamento Suministros, División Compras,
General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 240 e) 18 y 19/4/89

O.P. Nº 72.246 F. Nº 4.535
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Llárese a Licitación Privada Nº 60/196/89,
para la adquisición de: Sillón automático arti-
culado.

Fecha y hora de apertura: 25 de abril de 1989,
horas 12.00. Valor del pliego: A 55,00. Lugar
de apertura, consulta y venta de pliegos, en:
Departamento Suministros, División Compras,
General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 240 e) 18 y 19/4/89

O.P. Nº 72.221 F. Nº 4.528
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras
C.P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llárese a Licitación Privada Nº 60/121/89,
para la adquisición de mangueras, terminales y
conectores.

Fecha y hora de apertura: 27-4-89, Hs. 12.
Valor del pliego: A 20.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 17 y 18-4-89

O. P. Nº 72220 F. Nº 4528

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras

C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/092/89, para la adquisición de bombas centrífugas y repuestos.

Fecha y hora de apertura: 27-4-89, Hs. 12.

Valor del pliego: **₳** 30.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 17 y 18-4-89

O. P. Nº 72219 F. Nº 4528

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras

C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/092/89, para la adquisición de Repuestos motores "Perkins".

Fecha y hora de apertura: 27-4-89, Hs. 12.

Valor del pliego: **₳** 20.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 17 y 18-4-89

O. P. Nº 72217 F. Nº 4528

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras

C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/256/89, para la adquisición de autotransformadores de arranque p/Eq. Rotarys.

Fecha y hora de apertura: 25-4-89, Hs. 12.

Valor del pliego: **₳** 20.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 17 y 18-4-89

O. P. Nº 72218 F. Nº 4528

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras

C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/107/89, para la adquisición de repuestos llaves y cuñas.

Fecha y hora de apertura: 27-4-89, Hs. 12.

Valor del pliego: **₳** 20.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 17 y 18-4-89

O. P. Nº 72216

F. Nº 4528

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras

C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/030/89, para la adquisición de grilletes, grampas prensables.

Fecha y hora de apertura: 27-4-89, Hs. 12.

Valor del pliego: **₳** 20.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 17 y 18-4-89

O. P. Nº 72215

F. Nº 4528

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras

C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/295/89, para la adquisición de cinta pilón y densímetro p/control de subproductos.

Fecha y hora de apertura: 27-4-89, Hs. 12.

Valor del pliego: **₳** 20.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 17 y 18-4-89

PRE-ADJUDICACION LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 72.257

F. Nº 4.537

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C. P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/105/89. Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8 a 10 horas, en Suministros - Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días: 18/4/89 y 19/4/89.

Firma pre-adjudicataria: Item, valor unitario y valor total sin I.V.A., respectivamente: Wente S.A., Perú 590. P. 15º, (1068) Buenos Aires: Item Nº 1 (**₳** 624.700,00 - **₳** 1.249.400,00).

Valor al cobro **₳** 120

e) 18/4/89

O. P. Nº 72.256

F. Nº 4.537

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C. P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/081/89. Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8 a 10 horas, en Suministros - Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días: 18/4/89 y 19/4/89.

Firmas pre-adjudicatarias: Items, valor unitario y valor total sin I.V.A., respectivamente:

- a) Válvulas Delgado S.R.L., Av. Los Quilmes Nº 864, Bernal (1876) Buenos Aires:
 Item Nº 1 (A) 3.770,00 - A 18.850,00);
 Item Nº 2 (A) 6.633,00 - A 79.596,00);
 Item Nº 3 (A) 10.584,00 - A 84.672,00);
 Item Nº 4 (A) 7.703,00 - A 61.624,00);
 Item Nº 5 (A) 10.954,00 - A 65.724,00);
 Item Nº 6 (A) 9.983,00 - A 59.898,00);
 Item Nº 9 (A) 6.633,00 - A 79.596,00);
 Item Nº 10 (A) 10.584,00 - A 84.672,00);
 Item Nº 11 (A) 7.703,00 - A 61.624,00);
 Item Nº 12 (A) 10.954,00 - A 65.724,00);
 Item Nº 13 (A) 9.983,00 - A 59.898,00).
- b) Productos Petroleros S.R.L., Av. Independencia 1839, P. 1º, Of. 2, 1225 Buenos Aires.
 Item Nº 5 (A) 3.480,00 - A 17.400,00).
- c) Fluodinámica S.A., Av. Ejército del Norte Nº 668, 4000 Tucumán:
 Item Nº 7 (A) 684,00 - A 4.104,00);
 Item Nº 14 (A) 684,00 - A 4.104,00).
- Valor al cobro A 120 e) 18/4/89

O.P. Nº 72.253 F. Nº 4.536

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
 Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/068/89. Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas en Suministros, División Compras, General E. Mosconi, Salta, los días: 14/4 y 17/4/89.

Firmas pre-adjudicatarias: Item, valor unitario y valor total sin I.V.A., respectivamente:

- a) Rofina S.A.I.C.F., México 1661, Buenos Aires: Item Nº 1 A 6,72 - A 27.014,40).
 b) Instituto Sidus I.C.S.A., Larrea 926, Buenos Aires: (Item Nº 1 A 6,72 - A 27.014,40).

Valor al cobro A 120 e) 18/4/89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 72.261 F. Nº 4.538

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 Administración del Norte - Div. Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00384/00/00. Objeto adquisición de: Café La Morenita molido marrón x 250 grs. 500 grs. y 1 kilo. Café La Morenita instantáneo x 110 grs. y 170 grs. Cacao Superpibe soluble x 220 grs. y 400 grs. Monto: Australes ciento veinte mil novecientos setenta y dos con ochenta y dos centavos. Proveedor: J. G. Padilla y Cía. S.R.L.

Valor al cobro A 120 e) 18/4/89

O.P. Nº 72.260 F. Nº 4.538

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 Administración del Norte - Div. Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00383/00/00. Objeto adquisición de: Sal fina Dos Anclas corredisa x 500 grs.; Sal entrefina Parrillera x 1 kilo; Sal gruesa Dos Anclas x 1 kilo; Sal fina cliper Dos

Anclas x 500 grs.; Sal fina Dos Anclas saleros x 500 grs. Monto: Australes diecisiete mil doscientos sesenta y nueve con veinte centavos. Proveedor: Organización Graos.

Valor al cobro A 120 e) 18/4/89

O.P. Nº 72.258 F. Nº 4.538

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 Administración del Norte - Div. Proveeduría
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00395/00/00. Objeto adquisición de: Queso Dambo, S/Paulin, Tybo, Minifimbo, Fundido x 1 kilo. Manteca x 200 grs. Marca: "Angelita". Monto: Australes cincuenta mil quinientos cuarenta y dos con cuarenta y un centavos. Proveedor: Oscar N. Maidana.

Valor al cobro A 120 e) 18/4/89

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. Nº 72.255 F. Nº 4.537

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
 Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Contratación Directa Nº 60/101/89. Adquisición: Apirotransfusor - Equipos. Valor de la contratación: A 28.678,72 + IVA. Item 2: Firma proveedora: Roux Ocefa S.A. Domicilio: Montevideo 79, Buenos Aires.

Valor al cobro A 120 e) 18/4/89

O.P. Nº 72.252 F. Nº 4.536

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
 Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Contratación Directa Nº 60/43/89. Adquisición: Parches y Medicamentos. Valor de la contratación: A 119.443,20. Firma proveedora: Schering Arg. S.A.I.C. Domicilio: Monroe Nº 1378, Buenos Aires.

Valor al cobro A 120 e) 18/4/89

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 72.265 F. Nº 4.540

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.612 s/"Adquisición: Televisor color".

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción ofertas día: 24/4/89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 25/4/89, horas 9.00.

Valor al cobro A 240 e) 18 y 19/4/89

O.P. Nº 72.264 F. Nº 4.540
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E
Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.613 s/“Adquisición: Arroz buena calidad 00000 por 1 kilo”.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción ofertas día: 24/4/89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 25/4/89, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 240 e) 18 y 19/4/89

O.P. Nº 72.259 F. Nº 4.538
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.591. Orden de Compra Nº 00386/00/00. Adjudicatario: Dornel S.A.C.I. Domicilio: Rondeau 552, Tucumán. Items adjudicados: Nº 8 Pantybas A. 22, col. 1 y 3; Nº 8 Idem, col. 4 y 8; Nº 8 Idem, col. negro; Nº 8 Idem, A. 22E; Nº 9 Idem, Art. 20; Nº 9 Idem, Art. 20E; Nº 10 Medias autosostén, Art. 50, color 3; Nº 10 Idem, color 4; Nº 10 Idem, Art. 58, color 3; Nº 10 Idem, Art. 58 color 4; Nº 10 Minimedias, Art. 52; Nº 11 Panty niñas, Art. 24, T. 0/1, 2/3; Nº 11 Idem, T. 4/5, 6/7; Nº 11 Idem, T. 8/9, 10/11. Precios unitarios: Nº 8 ₳ 24,75; Nº 8 ₳ 24,75; Nº 8 ₳ 24,75 Nº 8 ₳ 34,30; Nº 9 ₳ 22,35; Nº 9 ₳ 31,20; Nº 10 ₳ 16,70; Nº 10 16,70; Nº 10 ₳ 25,85; Nº 10 ₳ 25,85; Nº 10 ₳ 18,80; Nº 11 ₳ 22,80; Nº 11 ₳ 24,65; Nº 11 ₳ 27,35. Precio total: Australes ochenta y un mil quinientos cincuenta y tres con ochenta centavos.

Valor al cobro ₳ 120 e) 18/4/89

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 72242 F. Nº 45582

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Provincia de Salta, cita y emplaza al señor José Luis Gribaudo, D.N.I. Nº 10.046.510, inscripto bajo ficha G.11 en este

organismo, a los efectos de hacer valer sus derechos dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 13 de abril de 1989.

Imp. ₳ 360.- e) 14 al 19-4-89

O.P. Nº 72241 F. Nº 45581

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita y emplaza a los herederos del señor Valeriano Baltazar Rodríguez, L.E. Nº 7.216.142 y señora Marta Zabala, L.C. número 8.932.583, adjudicatarios de la vivienda Manzana 6A, Parcela 71B del barrio de ancianos San Antonio, que se consideren con derechos, para que en término de cinco días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

Imp. ₳ 360.- e) 14 al 19-4-89

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 72035 F. Nº 45486

REF.: Expte. Nº 34-151.915/88.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Dominga Berardi de Giacoppo, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 120 Has. del inmueble denominado “Loma Pelada” catastro Nº 169 del Departamento La Caldera, con una dotación de 63 lts./seg. a derivar del río Las Pavas, margen derecha, mediante una acequia comunera de Chalchanío. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 15 de marzo de 1989. Ing. Oscar Jorge Dean - Jefe Dpto. Explotación Riego - Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. ₳ 800.— e) 10 al 21-4-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 72.273 F. Nº 45.615

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Inés Langou de Figueroa, en los autos: "Mata Gallego, Bonifacia y/o Bonifacia La Mata s/Sucesorio", Expte. Nº A-88.677/87, cita y emplaza a acreedores de la causante para que comparezca a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en diario de circulación comercial. Salta, 23 de diciembre de 1988.- Dra. María Inés Langou de Figueroa, Secretaria.

Imp. ★ 180 e) 18 al 20/4/89

O.P. Nº 72267 F. Nº 45607

El Dr. Alberto García, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial de Metán, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la "sucesión de Barrionuevo de Mamaní Pastora" Expte. 17.482/87, ya sean como acreedores o herederos, para que dentro del término de los 30 días a partir de la última publicación hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Metán, 11 de agosto de 1987. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. ★ 180.- e) 18 al 20-4-89

O.P. Nº 72266 F. Nº 45606

Dr. Alberto A. García - Juez Civil y Comercial - Primera Nominación - Metán, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Juliana Bartolina Heredia de Ovejero y José Gavino Ovejero, sean como herederos o legatarios o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la última publicación por tres días, comparezcan a hacer valer sus derechos en Exp. Nº 17.857/88. Metán, 10 de febrero de 1989. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. ★ 180.- e) 18 al 20-4-89

O. P. Nº 72238 F. Nº 45589

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, titular del Juzgado Civil y Comercial de 1º Inst. 1º Nom. cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días posteriores a la última publicación en autos "Sucesorio de Félix Aguilar", Expte. Nº A-49.454/83. Publíquese por tres días. Salta, 11 de abril de 1989. Dra. Margarita M. de Navarro, Secretaria.

Imp. ★ 180.- e) 17 al 19-4-89

O.P. Nº 72176 F. Nº 45577

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Juárez, Hugo Ignacio - Sucesorio", Expte. Nº A-99.570/88, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que crea con derecho a la sucesión de Hugo Ignacio Juárez a hacer valer sus derechos en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 9 de marzo de 1989. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. ★ 180.- e) 14 al 18-4-89

O.P. Nº 72158 F. Nº 45560

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, cita y emplaza a los herederos de María Elena Caruncho de Pastrana; de Pablo Méndez y de Rosa Méndez de Aparicio para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de seis días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarseles como representante legal al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (arts. 145 y 343 del C. Proc.). Salta, 5 de abril de 1989. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. ★ 180.- e) 14 al 18-4-89

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 72358 F. Nº 4922

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, cita y emplaza por el término de nueve días contados a partir de la última publicación al Sr. Carlos Francisco Alfonso Henault para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Henault, Elizabeth del Valle - Autorización Judicial para contraer matrimonio" Expte. Nº 94.341/88, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Salta, febrero de 1989. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Sin cargo e) 18 al 20-4-89

O. P. Nº 72240 F. Nº 45579

REMATE JUDICIAL EN ORAN

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

Camioneta Ford Ranger - Sin Base

El día 21 de abril de 1989 a horas 18.15, en 25 de Mayo 242, ciudad de Orán, Pcia. de Salta, remataré sin base al m/postor, dinero de contado y e/inmediata una camioneta marca Ford, tipo Pick-Up, Mod. F-100, motor marca Ford Nº FUKA 2189, chásis marca Ford Nº F-100 FUKA 2189, Dominio Y-031984, sin rueda de auxilio ni batería y abollado tren delantero izquierdo, embargado en este juicio y en el estado visto que se encuentra. Ver y revisar en

Coronel Egüez Nº 929, Orán, de 15 a 19 Hs. Ordena Sr. Juez Federal de Salta, Secretaría c/Dra. Cristina Saravia T. de París en juicio "Dirección Nac. de Recaudación Previsional vs. Pedrana S.A., Ejec. Fiscal", Expte. 421/86. Comisión 10% del precio c/comprador. Edictos dos días en B. Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuera inhábil. Informes en Lavalle 799, Salta, Teléf. 230154. Francisco A. Segovia, Mart. Púb.

Imp. ₳ 240.- e) 17 y 18-4-89

O. P. Nº 72233 F. Nº 45595

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Heladera Turena y freidora Moulinex

El día 28 de abril de 1989 a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 10ª Nom. C. y C. en Expte. Nº A-93.091/88 que se le sigue a Herrera, Darío Oscar", Expte. Nº A-93.091/88, remataré sin base y al contado: 1 heladera marca Turena, Mod. TL 140 blanca Nº 78.943. 1 freidora marca Moulinex, Mod. 693 Nº 325. Revisar en horario comercial Los Partidarios Nº 1251. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Daniel Castaño, Mart. Público, 25 de Mayo Nº 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. ₳ 200.- e) 17 y 18-4-89

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 72239 F. Nº 45583

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de

6ª Nom., Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados: "Casa Martita Sociedad de Hecho - Concurso Preventivo", Expte Nº A- 97.355/88, ha resuelto postergar la audiencia en que tendrá lugar la Junta de Acreedores, para el diecisiete (17) de mayo de 1989, a las 9.00, o para el subsiguiente día hábil si éste fuere feriado, a la misma hora; audiencia que se realizará en dependencias de este Juzgado o donde se designare y a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquense a sus efectos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez - Dra. Ana Pineda de Rodríguez, Secretaria. Salta, 5 de abril de 1989.

Imp. ₳ 300.- e) 17 al 21-4-89

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 72154 F. Nº 4519

El doctor Roberto Adolfo Castro, Presidente de la Corte de Justicia de Salta, en los autos caratulados "Exorto remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en autos Aplicaciones Técnicas e Industriales S.A. c/S.A. Cementos NOA, Expte. Nº 1457/87, Juzgado 1ª Instancia Nº 18 de Madrid, España", Expte. de Corte Nº 14.694/A/88; cita y emplaza a la demandada S.A. Cementos NOA a comparecer y a estar a derecho en los autos citados en el término de 9 (nueve) días improrrogables mediante Abogado y Procurador. Publíquese por cinco días.

Valor al cobro ₳ 300.- e) 13 al 19-4-89

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 72272 F. Nº 45614

GRICO S.R.L.

Por reuniones de fecha 29 de setiembre de 1988, según acta Nº 12 y 01 de diciembre de 1988, según acta Nº 13, los señores Renato Félix Abalos y Virginia Florencia Groppo de Abalos, únicos socios de Grico S.R.L., resolvieron:

- 1) Aumentar el capital social a la suma de ₳ 381.810 formado por 1.000 cuotas de ₳ 381,81 cada una de ellas suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: Renato Félix Abalos 500 cuotas y Virginia Florencia Groppo de Abalos 500 cuotas.
- 2) Designar a la Sra. Virginia Florencia Groppo de Abalos como socia gerente con todas las facultades y atribuciones que están contenidas en el contrato social, siendo indistinta en adelante el uso de las firmas ante Bancos y demás Instituciones Financieras.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta 17-4-89. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

e) 18-4-89

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 72161 F. Nº 45563

PARQUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1989 a las horas 21.00 en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 273 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1ª Consideración y aprobación de la actualización contable conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 22.903.

- 2º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1988, y aprobación de la gestión del Directorio.
- 3º Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de las personas que ocuparán dichos cargos por un período estatutario.
- 4º Determinar la retribución del Directorio.
- 5º Prórroga de acuerdo a lo establecido por el Art. 221, Ley Nº 19.550.
- 6º Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 600.- e) 14 al 20-4-89

O.P. Nº 72117 F. Nº 45538

CONCIEL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Conciel S.A. a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a normas legales y estatutarias vigentes la que se llevará a cabo el día 5 de mayo de 1989 a horas 20,00 (veinte), en el local social sito en calle Mariano Benítez Nº 530 de esta ciudad para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DIA**
- 1º Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
- 2º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3º Consideración, aprobación y destino del Revalúo Contable Ley Nº 19742 y sus normas complementarias practicado al 31 de diciembre de 1988.
- 4º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados, Anexos e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
- 5º Consideración de Proyecto de Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Sindicatura. Necesidad de exceder el 20%.
- 6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

NOTA: La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto. Los señores accionistas de acuerdo al Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de la fecha de convocatoria, dentro del horario comercial. Salta, abril de 1989. p/Directorio Conciel, C.P.N. Luis E. García Bes.

Imp. \$ 600.- e) 12 al 18-4-89

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 72275 F. Nº 4921

CENTRO DE PINTORES SOBRE
PORCELANA DE SALTA
CONVOCATORIA

Asamblea anual ordinaria

Lugar de realización: Unión Sirio Libanesa, San Martín Nº 873. Fecha: 9-5-89, hs. 17.30.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31-12-88.
- 2º) Informe del Organó de Fiscalización
- 3º) Consideración cuota de ingreso.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Lidia M. Madariaga **Enma Collados Storni**
 Secretaria Presidente

Sin cargo e) 18-4-89

O.P. Nº 72274 F. Nº 4920

ASOCIACION DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y NATURALES

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de los Estatutos de la Asociación la Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de abril de 1989, a horas 10, en el local de la Asociación Bioquímica de Salta, y lo hace para tratar el siguiente orden del día:

- 1º Memoria y balance del período anterior.
- 2º Elección de la nueva Comisión Directiva.

- 3º Actualización de la cuota societaria.
- 4º Informe del órgano de fiscalización.
- 5º Elección de 2 socios para firmar el acta.
- Se recuerda a los señores socios que el quórum para sesionar será la mitad más uno de los asociados con derecho a votar. En caso de no alcanzar el Nº a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.
- Sin cargo e) 18-4-89

O.P. Nº 72269

F. Nº 45611

ASOCIACION DE LA MISION EVANGELICA
MUNDIAL ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 3 de mayo de 1989, en la sede de la Asociación, sito en calle Los Claveles 251 Bº Las Rosas, a horas 10, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2º) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Designación de la cuota societaria.
- 4º) Elección de nuevos miembros de la comisión.

Imp. \$ 60.-

e) 18-4-89

O.P. N° 72268

F. N° 45610

CAMINOS S.A.

Bartolomé Mitre N° 274

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores Accionistas de Caminos S.A., a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1989, en su domicilio de calle Bartolomé Mitre N° 274 de esta ciudad de Salta, a horas 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del acta anterior correspondiente a la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de abril de 1988.
- 2º Consideración del balance general, estados de resultados, distribución de ganancias, memoria del directorio, informe del síndico, notas y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio N° 24 cerrado al 31 de diciembre de 1988.

3º Designación de directores, síndico y fijación de su retribución.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. A 600.-

e) 18 al 24-4-89

RECAUDACION

O.P. N° 72276

Saldo anterior	A 368.865,46
Recaudación del día 17-4-89	A 1.932,00
TOTAL	A 370.797,46